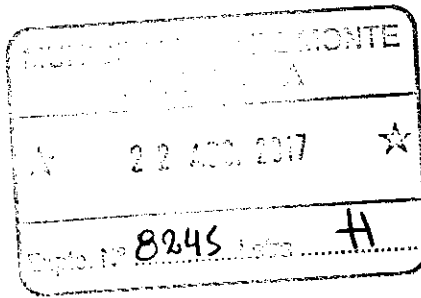




**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MONTE**  
Provincia de Buenos Aires



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

**VISTO:**

La donación efectuada a favor de esta Municipalidad por parte de la firma CELSUR LOGISTICA S.A., consistente en un container estándar de 40 pies de 12 metros de largo y 2.5 metros de ancho para ser destinado a Tráiler Cultural.

Que esta iniciativa surgida en reuniones mantenidas iniciadas por el Secretario General de Gabinete, señor Hugo Medus y los integrantes de la empresa CELSUR LOGISTICA S.A., tiene como principal objetivo acercar los contenidos culturales a las escuelas, instituciones y público en general contribuyendo al conocimiento y desarrollo de la comunidad.

Que se pretende generar en este espacio un lugar de encuentro en el cual se desarrollarán diversas actividades que tengan que ver con nuestro acervo cultural en sus más diversas facetas, por lo cual dicho equipo ha sido acondicionado para brindar un adecuado servicio tanto a quienes desarrollarán sus actividades como al público en general que visitará las diferentes muestras esencialmente dirigidas a alumnos en los diversos niveles de enseñanza donde tendrán un lugar más donde puedan efectuar consultas, investigaciones o hasta también desarrollar sus aptitudes en diferentes géneros de la cultura, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo determinado por el Artículo 57° de la Ley Orgánica de las Municipalidades resulta ser atribución del HCD la aceptación de donaciones y/o legados.

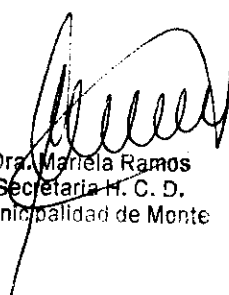
Por ello el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de:

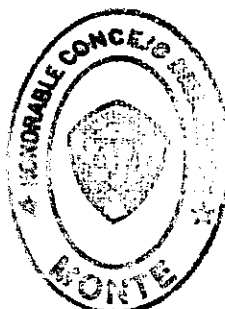
**ORDENANZA: 4135**

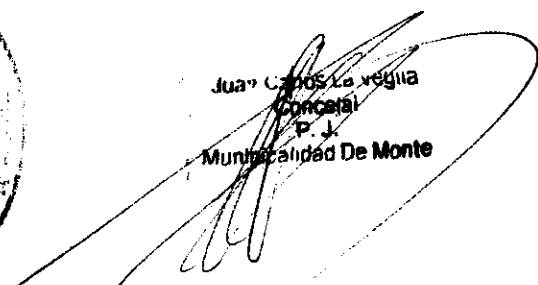
**ARTICULO 1°:** Aceptase la donación formulada por la firma CELSUR LOGISTICA S.A., consistente en un container estándar de 40 pies de 12 metros de largo y 2.5 metros de ancho con aire acondicionado, smart tv y mobiliarios sillas, biblioteca portante y escritorio el cual será afectado a Tráiler Cultural, el que incluye además instalación eléctrica y extintor, acondicionado al efecto, conforme documentación que conforma la presente, atento a los fundamentos expuestos.

**ARTICULO 2°:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

**Dado en sala de sesiones a los 17 días del mes de agosto de 2017.-**

  
Dra. Mariela Ramos  
Secretaria H. C. D.  
Municipalidad de Monte



  
Juan Carlos La Vega  
Concejal  
P. J.  
Municipalidad De Monte

MUNICIPALIDAD DE MONTE ENTRADA		
☆	30 JUN. 2017	☆
Expte. N°	51232	Letra C



**ESTACION DE TRANSFERENCIA ABBOTT**

## TRAILER CULTURAL

En las últimas décadas se produjeron profundos cambios económicos, políticos, sociales y culturales que hacen necesario redefinir la misión de las empresas, integrándose a las comunidades donde desarrollan sus actividades. La complejidad de este proceso extiende mas allá de los impactos medio ambientales y económicos, debiendo atender también aspectos educativos y culturales de la comunidad en la que se encuentran inserta. Sobre este último aspecto hemos trabajado en conjunto con las autoridades municipales con el objeto de desarrollar un espacio para acercar contenidos culturales a distintos lugares de la localidad de San Miguel de Monte denominándolo Trailer Cultural.



  
Carlos Rodríguez  
CELSUR LOGÍSTICA S.A.

## EL PROYECTO

El objetivo principal de esta iniciativa es acercar los contenidos culturales a las escuelas, instituciones y público en general contribuyendo al conocimiento y desarrollo de la comunidad.

El proyecto tuvo su origen a partir de una idea del Sr. Hugo Medus secretario de gobierno municipal quien tuvo la iniciativa de acercar contenidos, culturales, históricos y formativos a la comunidad, especialmente a los puntos más alejados. Luego personal de Celsur Logistica y el Sr. Alejandro Cortes dieron forma al Tráiler Cultural que es donado al Municipio de San Miguel de Monte.

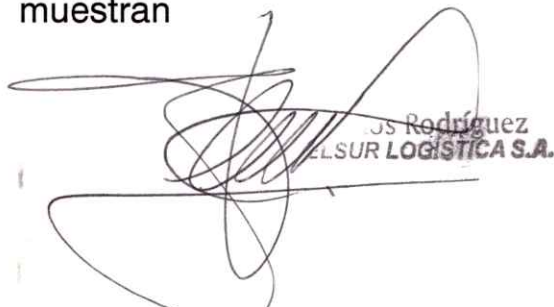
Este dispositivo se empleara para generar un adecuado espacio de encuentro. Es un taller, que consiste fundamentalmente en un lugar donde se trabaja a partir del intercambio activo del conjunto de los integrantes.

Está basado en un container estándar de 40 pies de 12m de largo y 2.5 metros de ancho, donado por la firma POLISUR. Donde el acondicionamiento e instalación del mismo fue realizado por distintos integrantes de la comunidad de Abbott.

Al mismo se le agregó un equipo de aire acondicionado; se revistió con maderas, pinto, instalo un TV Smart de 40 pulgadas marca Phillips, realizó la instalación eléctrica, extintor, muebles y estanterías.


Todos los revestimientos y estanterías fueron construidos con materiales reciclados.

El resultado son las imágenes que a continuación se muestran



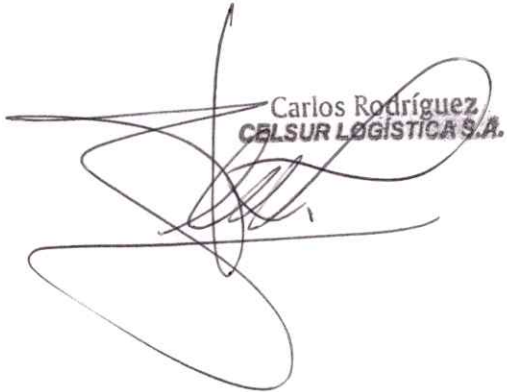
Handwritten signature and stamp of Celsur Logística S.A. The stamp includes the name 'Rodríguez' and the company name 'CELSUR LOGÍSTICA S.A.'.



  
Carlos Rodríguez  
CELSUR LOGÍSTICA S.A.

## **INVERSION TOTAL: \$140.000**

- ✓ **CONTENEDOR \$ 56.000**
- ✓ **REPARACION \$30.000**
- ✓ **PINTURA Y COLOCACION DE ABERTURAS \$20.000**
- ✓ **REVESTIMIENTO Y RESTAURACION DE MADERA \$8000**
- ✓ **INSTALACION ELECTRICA \$3.000**
- ✓ **AIRE ACONDICIONADO Y SMART TV \$20.000**
- ✓ **MUEBLES \$2000**
- ✓ **OTROS VARIOS.**

  
Carlos Rodríguez  
CELSUR LOGISTICA S.A.